



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

**BORRADOR DEL ACTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA
CORPORACION CELEBRADO EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2016.**

Sres. Asistentes

Sra. Alcaldesa-Presidenta

D^a M^a Josefa Franco Sánchez.

Sres. Concejales

D^o David Valiente Gómez.

D^a Isabel María Pavón Caballero.

D^o Cristian Sánchez Rosco.

D^a Eva María San Benito Barba.

D^o Alejandro Alfredo Díaz Langherrich.

D^a Isabel Sánchez Torremocha.

D^a Isabel Caballero Huertas.

D^a María Caballero Hoyos

Secretario-Interventor

D. José Enrique Candela Talavero.

En la Antigua y Leal Villa de Montánchez, siendo las 14.40 horas del día 22 de Diciembre de 2016, se reúnen los señores anotados al margen, todos ellos miembros de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de mencionado órgano colegiado, correspondiente al día de

1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión de fecha 9 de Diciembre de 2016. No habiendo ninguna y pasando el asunto a votación, el acta fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

**2º. CONCESION DE SUBVENCION ASOCIACION DE AMAS DE CASA PARA
LICENCIA DE OBRAS.**

Vista la propuesta de subvención para la licencia de obras nº76/2016, que presenta D^a Amalia Huertas Zambrano, en representación de la asociación de las amas de casa de Montánchez, la Sra. Alcalde propone, vista las ordenanzas reguladora de las subvencione y el art. 8 de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto de construcciones instalaciones, la bonificación del 50%, que pasando a votación es aprobado por unanimidad.



3º.APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2017.

Por la Sra. Alcaldesa se propone la aprobación del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2017, junto con la plantilla de personal y las bases de ejecución del mismo, todo lo cual ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión de Hacienda y Presupuesto en su sesión del día 22 de diciembre de 2016.

Procede la Sra. Alcaldesa a leer este informe : “El Presupuesto del ejercicio 2017 asciende a 2.514.756, 35 € y el de 2016 fue de 2.419.279, 27 €. Son unos presupuestos para las personas, eminentes sociales enfocados a la creación de empleo, la prestación de servicios sociales a los ciudadanos y la cultura, deporte y medioambiente.

En creación de empleo se potencian distintos sectores para dotar de las herramientas a las empresas y emprendedores aún como presupuesto para empleo público.

-Desde la humildad de nuestro presupuesto municipal, se apuesta en el empleo en los sectores:

1.-Agrícola y ganadero : con infraestructuras agrarias y arreglo de caminos con distintos planes.

2.-Turísticas :promoción turística, puesta en valor del patrimonio natural y cultural, parking de caravanas e inversiones en varios e infraestructuras turísticas municipales.

3.- Medioambiente y economía verde: realización de acciones formativas encaminadas a emprendedores; colaboración con proyectos medioambientales ; apuesto por las energías renovables y de eficiencia energética a través de planes de la Diputación de Cáceres y la Junta de Extremadura.

4.-Industria : inversiones en el polígono industrial para el acercamiento de industriales; inversiones en ferias y trabajo con los industriales asistentes.

5.- Economía Social : mantener el empleo público de servicio social y educación, (ayuda a domicilio, guardería, residencia geriátrica), invertir para la creación de más puestos de trabajo mediante la ampliación de la residencia geriátrica.

6.- Cultura y formación : inversiones en cultura y curso a través de la Universidad Popular.

7.- Deporte : inversión en rutas de senderismo.

8.- Público : obtención presupuestaria de las bolsas de empleo por tercer año consecutivo.

Unos presupuestos innovadores y diversificados en varios sectores potenciando el empleo y la sostenibilidad; la conservación del patrimonio; conservación del medioambiente; la economía verde; la cultura ; los servicios ; el deporte y el turismo.

Unos presupuestos que no aumenten la carga fiscal del contribuyente (no sube ningún impuesto y sigue bajando el IBI).

Unos presupuestos sociales donde se atiende a las familias con necesidades creando por tercer año consecutivo la partida de ayuda de emergencia y por segundo año la partida de ayudas al estudio.

Unos presupuestos transparentes y accesibles donde no diversificar partidas para dar claridad al presupuesto para que el ciudadano sepa donde se invierten los recursos públicos.



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

Unos presupuestos equilibrados que cumplen la sostenibilidad presupuestaria y la regla de gesto aprobada por el Pleno del Ayuntamiento sin, por ello, detraer recursos en las inversiones sociales.

Unos presupuestos que ponen de manifiesto la excelente gestión llevada a cabo desde el Ayuntamiento con la Concejalía de Hacienda al frente, con ausencia de deuda y pago casi inmediato a proveedores”. Añade que el presupuesto sube casi un 4% respecto al de 2016, que es un Presupuesto social, preocupado por el medio ambiente, la cultura y el empleo en distintos sectores: agricultura y ganadería ; preocupado por el turismo. Contempla la creación de un parking para las caravanas. Se intenta proteger el medio ambiente con medidas de apoyo al uso de las energías renovables con la ayuda de la Junta de Extremadura y de la Diputación de Cáceres. Respecto al sector industrial se prevé la ejecución inicial de un semillero de empresas. Se protege la dimensión social con medidas para la guardería y la residencia; así como al ámbito cultural mediante la universidad popular potenciándose los “Encuentros” y el deporte con actividades como la carrera de BTT. Se trata de un presupuesto realistas en los que baja el IBI. Hay un desglose de partidas en materia de transporte y los gastos de publicidad tienen partida propia y en el que se ha respetado la estabilidad, lo que demuestra la buena gestión de la concejalía de hacienda, no tenemos deudas y se paga casi de inmediato las facturas a los proveedores.

El portavoz del Partido Popular manifiesta echar en falta ayudas para potenciar el empleo en el sector privado para ayudar a empresa en dificultades. En el ámbito social considera que el impuesto de IBI se ha aumentado respecto al 2016, provocando que los que no vivan en Montánchez, no querrán tener aquí una segunda residencia; considera un error subir el IBI y añade que le alegra comprobar que propuestas que se contemplaban en el programa electoral del PP de Montánchez, aparezcan en el presupuesto como el parking de caravanas. Me sorprende que nos hablen que hay un éxito con la ruta de senderismo; además de proponer desde su grupo crear rutas y mejoras para el senderismo. Considera que está bien que se ayuda a las familias con las ayudas becas para material escolar pero manifiesta debería concederse a todos los niños. Respecto a la ruta de BTT por la sierra es una idea que también estaba en el programa del PP de Montánchez. Añade que hemos tenido poco tiempo para ver la propuesta de presupuestos y formular nuestras alternativas, solicitando nos avisen con 10 días de antelación. No son nuestros presupuestos por lo que, aunque están ajustados, votaremos en contra.

La Sra. Alcaldesa responde que el ayuntamiento de Montánchez apuesta por lo social en sus presupuestos. Que las ayudas urgentes era una propuesta política del PSOE de Montánchez, y que se mantiene la ayuda a la residencia o la guardería. Respecto al IBI no se sube, sino que desde 4 años atrás se está bajando; se solicitó una revisión del valor catastral. No hay subida en el impuesto de IBI cuando el inmueble antes era una cuadra y ahora un piso .Respecto al parking de las caravanas, no me consta que los responsables estén insatisfechos con el trato recibido, sino todo lo contrario, pues nos consta carta de felicitaciones suyas, y no constan tampoco carta de molestias dirigidas al ayuntamiento, sino agradecimiento por cederles nuestras instalaciones cuando vienen. Respecto a las rutas senderistas se han preparado cuando se ha podido; ahora ya están señalizadas, siendo un proyecto que llevaba el PSOE en su programa. Por otra parte en esta materia seguimos los



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

consejos de las federaciones de Montaña y Senderismo. Respecto a las ayuda por becas escolares cada año vamos aumentando las edades de los beneficiarios y respecto al tiempo para ver el expediente está a su disposición desde la convocatoria del pleno, y además saben que en Diciembre se suele tramita el expediente de los presupuestos, por lo que podían venir por si quisieran presentar alguna propuesta o aportación.

Siendo resumen del Presupuesto 2017 por capítulos el siguiente:

INGRESOS		
CAPITULOS	CONCEPTOS	CUANTIA
I	IMPUESTOS DIRECTOS	502.000,00€
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	24.000,00€
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	571.790,00€
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.169.716,35€
V	INGRESOS PATRIMONIALES	36.550,00€
VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	210.700,00€
VII	ACTIVOS FINANCIEROS	0€
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0€
	TOTAL	2.514.756,35€
GASTOS		
CAPITULOS	CONCEPTO	CUANTIA
I	GASTOS DE PERSONAL	788.456,35€
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.593.600,00€
III	GASTOS FINANCIEROS	1.500,00€
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.500,00€
VI	INVERSIONES REALES	107.700,00 €
VII	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	€
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0€
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0 €
	TOTAL	2.514.756,35 €



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

Siendo la plantilla de personal la siguiente:

PERSONAL DIRECTIVO (ALCALDESA-PRESIDENTA): En régimen de dedicación exclusiva.

FUNCIONARIOS

Tipo Personal	Puesto de Trabajo	Gr.	Nivel
FUNCIONARIO	SECRETARIO- INTERVENTOR (acumulación)	A1-A2	26
FUNCIONARIA	ADMINISTRATIVO	C1	20
FUNCIONARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	18
FUNCIONARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (vacante)	C2	18
FUNCIONARIO	AUXILIAR POLICIA LOCAL	C2	18
FUNCIONARIO	AUXILIAR POLICIA LOCAL	C2	18
FUNCIONARIO	AUXILIAR POLICIA LOCAL	C2	18

PERSONAL LABORAL

Tipo Personal	Puesto de Trabajo
LABORAL	ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS
LABORAL	ENCARGADO CEMENTERIO
LABORAL Jornada Parcial	LIMPIADORA
LABORAL	MAQUINISTA



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

LABORAL	AEDL
LABORAL	DIRECTORA GUARDERIA
LABORAL	LIMPIADORA GUARDERIA
LABORAL	MAESTRA GUARDERIA
LABORAL	AUXILIAR ADMINSITRATIVO
LABORAL TEMPORAL	MONITRO DEPORTIVO
LABORAL TEMPORAL	ENCARGADO PISTAS POLIDEPORTIVAS
LABORAL TEMPORAL	JARDINERO
LABORAL TEMPORAL	JARDINERO
LABORAL TEMPORAL	GESTORA CULTURAL

Pasando a votación y vistos los informes sobre cumplimiento de la Estabilidad Presupuestaria y de la Regla de Gasto, el Pleno de la Corporación, por mayoría absoluta con el voto a favor de los cinco miembros del Grupo Socialista y el voto en contra de los cuatro miembros representantes del Grupo Popular, justificando la negativa por falta de tiempo para estudiarlos y no ser su propuesta se acuerda la aprobación de los Presupuestos Generales para el ejercicio 2017, junto con la plantilla de personal y bases de ejecución.

Antes de levantar la sesión se desea Felices Fiestas todos los concejales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa se ordenó levantar la sesión, siendo las 15.10 horas, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

77.1

